

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 26 de Julio de 2017.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm. de Precedencias dictadas
1	2.411	Dos mil cuatrocientos once	Agrupación de Voluntariado al Adulto Mayor Santa Rita de Cassia		1) una
2	2.416	Dos mil cuatrocientos dieciséis	Comité de Adelanto Villa Renacer		1) una
3	2.417	Dos mil cuatrocientos diecisiete	Mujeres Mezclando Raloes		1) una
4	2.422	Dos mil cuatrocientos veintidos	Junta de Vecinos Cerrillos Pan de Azúcar		1) una
5	2.428	Dos mil cuatrocientos treinta y ocho	Comité de Vivienda Buena Esperanza de Hércón		1) una
6	2.445	Dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco	Junta de Vecinos Nueva Miramar, Los Vilos		1) una
7	2.457	Dos mil cuatrocientos cincuenta y siete	Comité Agua Potable Rural de Ramadilla, Combarbala		1) una
8	2.459	Dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve	Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo		1) una
9	2.480	Dos mil cuatrocientos ochenta	Comité Pro-Título El Higueral		1) una
10	2.491	Dos mil cuatrocientos noventa y uno	Junta de Vecinos La Sileta		1) una
11					
12					
13					

Certifico que el presente estado contiene ... diez
Lineas escritas y que la ultima lleva el número... diez

CAS

SECRETARIO RELATOR

